



## CIRCULAR No. 027

**PARA** : SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR.

**DE** : SECRETARIA GENERAL

**ASUNTO** : "CONVOCATORIA INSCRIPCION BRIGADISTAS DE EMERGENCIA"

**FECHA** : 05 ABR. 2017

En cumplimiento a lo dispuesto en Ley 9° de 1979 la Resolución 1016 de marzo de 31 de 1989, la Secretaría General invita a todos los servidores públicos y contratistas a incorporarse como voluntarios al grupo de Brigadistas de Emergencia de la Agencia, quienes serán los responsables de tomar medidas y acciones para prevenir siniestros y en su caso mitigar los efectos de una calamidad"

Por lo anterior, les solicitamos diligenciar el formato adjunto y presentarlo en la Secretaría General –Dirección de Talento Humano, del 5 al 21 de abril de 2017.

Cordialmente,

  
**SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR**  
Secretaria General.

Proyecto: Nancy Hurlado Mosquera  
Reviso: Carlos Camelo Castillo



